Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicacion diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.° — Mahon, miércoles, 5 de Junio de 1889. — N.° 2.378

SECCION POLÍTICA

RECUERDOS INOPORTUNOS

Un colega ministerial de la corte ha creido oportuno en estas circunstancias exhumar las memorias de la revolucion ó pronunciamiento de 1843 contra el regente. Espartero, que dió por resultado la subida al poder de los conservadores. Al mismo tiempo no cesa de recordar la maniobra del Sr. Cánovas, en 1883, que tambien dió por resultado la victoria de los conservadores. Tanto en el pronunciamiento de 1843, como en la maniobra de 1883, mediaron inteligencias entre conservadores y liberales, de donde deduce el indicado colega la prevision de lo que ahora va ocurrir.

¡Y cuán difícil es la filosofía de la historia! ¡Y cuán ocasionado á tropiezos el meterse de ligero en tales filosofías!

Ciertamente, en 1843, y aun en 1883, no faltaron ciertas inteligencias entre conservadores y determinados elementos liberales, los progresistas en la primera época y los izquierdistas en la segunda; pero el *quid divinum* del pronunciamiento y de la maniobra no estuvo en 1843, ni en 1883, en la coincidencia de opuestos elementos políticos en una misma actitud contra Espartero en aquella fecha, y contra Sagasta en esta. El *quid divinnm* lo fué en 1843 la reina Cristina con los ocho millones de reales que dió para la revolucion, la reina Cristina, genuina representante de la reina Isabel que ocupaba el trono; en 1883 lo fué D. Alfonso XII, verdadero y supremo jefe de los conservadores. Sin la direccion y la voluntad del trono, ¿cómo hubiera sido posible que prosperaran los indicados movimientos políticos y dieran los resultados referidos? Cuando el jefe del Estado baja á la arena de los partidos y toma parte en la lucha de éstos, la victoria del momento es del jefe del Estado. Eso ocurrió en 1843 y en 1883.

Ahora bien: ¿por qué ni para qué evoca ahora el periódico ministerial indicado esos recuerdos tristes de las ingerencias del trono en las luchas de los partidos? ¿Cómo periódico tan discreto no ha caido en la cuenta de que tales recuerdos, en vez de afectar á los que se llaman conjurados, pasan por encima de éstos? ¿Cómo no ha echado de ver que la nota culminante y distintiva de los acontecimientos evocados es la desastrosa ingerencia del trono?

Pues bien; nosotros creemos sincera y honradamente que las circunstancias de hoy no tienen relacion alguna con aquellas deplorables circunstancias de nuestra historia. Nosotros creemos que el presente conflicto no ha venido por el Oriente, por donde nace el sol, sino que es hijo de las torpezas, los excepticismos y las vacilaciones del partido gobernante; que su resolucion *se ha dejado al Parlamento y á la opinion pública*, que está por encima del Parlamento; y que para que esta resolucion sea acertada y definitiva, en vez de embrollar al país con recuerdos históricos y propagandas románticas, es preciso someterle sinceramente todos los puntos del debate y la controversia en una amplia discusion, donde pueda conocer el país el fondo político, si le hay, del conflicto presidencial del Congreso. Porque si no le hay... si el motin parlamentario no ha sido mas que un motin personal y egoista, entonces habria que suprimir al Sr. Sagasta de la lista de hombres serios de gobierno.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

CARTA DE PARIS

29 de mayo.

En los círculos diplomáticos se sigue con creciente interés las vicisitudes de la crísis sérvia, menos por revelar un estado interin de profunda perturbacion, que por las complicaciones y rozamientos de carácter internacional que con la mayor facilidad podria originar.

Efectivamente, las luchas de partido allí, tienen á más de carácter local, una significacion política directamente relacionada con las pretensiones respectivas sobre dicho país, de Rusia y Austria. Así los radicales, que actualmente ocupan el poder pasan, á pesar de la reserva que guardan en materias de política exterior, por partidarios de la influencia rusa, y los progresistas, á los cuales se inclina el rey, que diversas veces no ha ocultado sus preferencias, son caracterizadamente partidarios de la influencia austriaca.

Los desórdenes de Belgrado, pues, y los excesos violentos á que se ha entregado la poblacion contra los progresistas y de un modo especial contra su jefe M. Garachanine, son la explosion del odio contra Austria y de aquí la gravedad de estos incidentes, objeto por parte de la prensa de Viena y de Pesth, de amargas reflexiones y de comentarios muy sombríos.

La misma impresion pesimista se nota en los centros gubernamentales austriacos, en los que se comprende que la influencia imperial está definitivamente perdida en Sérvia sino se apela á medios extremos, tales como una revolucion ó una ocupacion rápida del país por las tropas austro húngaras.

Lo primero es imposible dada la opinion de la inmensa mayoría de los sérvios, y lo segundo seria provocar la guerra con Rusia, esta guerra tan temida y á fuerza de tanto tacto y prudencia retardada cada año.

La cuestion balkánica, por todo ello, presenta actualmente un aspecto muy poco lisonjero para Austria, á la que la perspectiva de la pérdida de todo su prestigio en Oriente, tiene profundamente inquieta é irritada, sobre todo al considerar la calma con que contempla su aliada la Alemania la gran derrota de su obra diplomática de diez años. El desengaño es cruel. Creyó el gobierno de Viena que por virtud de su entrada en la Triple Alianza, Alemania secundaria incondicionalmente los intereses de Austria en los Balkanes, por lo que sentíase satisfecha de las ventajas que de pronto sacó de esta política y cuasi segura del porvenir.

El viento se ha llevado todas estas ilusiones, y Rusia paso á paso, con impaciencia solo igualada por su astucia, ha burlado completamente las cuentas galanas de la diplomacia austriaca.

Ante esta realidad ¿qué hacer? ¿cómo recobrar el terreno perdido? Vencida Austria en la esfera de la intriga diplomática ¿sería más afortunada en los campos de batalla?

Tal es el problema que preocupa al Gobierno de Viena y cuya solucion pacífica está quizás en la rectificacion de la política internacional, que en mala hora unió la suerte de sus intereses con las conveniencias de Alemania.

Con esta política lo va perdiendo poco á poco todo, Austria, lo mismo en Sérvia, que en Bulgaria, que en Rumanía. Bismarck no la ayuda á salvar nada. ¿No valdría más hacer un cambio de frente, salirse de la Triple Alianza y entenderse directamente con Rusia.

Claro es que Rusia ha de querer quedarse con la parte del leon, pero entre perder algo ó perderlo todo va una gran diferencia, que no pueden despreciar los hombres de Estado.

Yo opino que estas y otras muchas consideraciones pesan ya sobre el ánimo del Gabinete de Viena, y que en Berlin anticipándose á la contingencia de la separacion de Austria de la Triple Alianza, el canciller se ha preocupado á la vez de la manera de sustituir la fuerza que perdería con dicha separacion. De aquí el nuevo convenio político-militar entre Alemania é Italia, que se supone se ha concertado en la última visita del rey Humberto, á Guillermo II.

¿Pero es esta una compensacion equivalente?—*H.*

CARTA DE ARGELIA

Bel Abbes 25 mayo.

Supongo que al llegar la presente al conocimiento de los lectores de «La Publicidad», el telégrafo les habrá dado ya oportunamente cuenta del temblor de tierra que anteayer se dejó sentir en Oran. Fué tal su intensidad, segun noticias de un amigo que allí se encontraba, que á pesar de la hora en que ocurrió, las cuatro y cuarto de la mañana, no hubo en Oran quien no se apercibiera durante los seis ó siete segundos de su duracion. La oscilacion siguió la direccion del Sudeste á Noroeste.

El pánico fué mayúsculo. Todo el mundo se echó á la calle, y como á la inmensa mayoría los cogió aun en la cama, inútil creo añadir que no aguardaban á vestirse para escapar de sus aposentos. En el hotel Continental, edificio emplazado en un sitio que hace poco tiempo era un barranco, el movimiento fué acentuado que todos los viajeros, tanto hombres como mujeres, desocuparon precipitadamente el local refugiándose al centro de una plaza inmediata, sin atender á la ligereza del traje que les cubria, y atentos únicamente á evitar la catástrofe que amenazaba sus vidas.

Pero donde la confusion y el espanto llegó á su colmo, fué en el barrio de los judios. El pánico llegó al extremo de vérseles huir en paños menores, pero sin olvidarse en la precipitacion de la fuga de colgarse al cuello su bolsa de viaje, donde tenian guardados los intereses, producto de su trabajo.

A pesar del espanto y consternacion que el terremoto sembró entre los vecinos de Oran, afortunadamente no hay que lamentar desgracia personal no se registran otros que la caida de muchas chimeneas y el haberse agrietado el local que sirve de Aduana.

Muchas fueron las personas que en la noche del dia siguiente, por temor de que se repitiera el temblor de tierra durmieron al raso, mientras una gran parte de la poblacion judía improvisaba campamentos en los terrenos vecinos á la capital.

Como complemento del terremoto, el tiempo nos ha regalado un solemne pedrizco, que segun los antiguos en el país, no se recuerda otro igualmente considerable. La nube cogia gran extension, de manera que los males ocasionados significan sumas fabulosas, resultando en general nuestros compatriotas los mas perjudicados, por ser ellos los que se dedican á la agricultura.

El profet de Oran está recorriendo los puntos dañados por el huracan de granizo, al objeto de formar un expediente donde consten los nombres de los individuos que han salido más perjudicados de estos fenómenos naturales y las cantidades que representan las cosechas perdidas. Dícese que se solicitará del gobierno se les acuerde una indemnizacion.—*Noir.*

(La Publicidad.)

UN TRATADO

Un telegrama de la Agencia Havas ha anunciado la publicacion en Nueva York de un tratado hecho entre la república francesa y el general Legítimo, presidente de la de Haiti.

Aunque calificándolo de fantasía, la prensa de París lo reproduce. He aquí su articulado.

«Artículo 1.° La república de Haiti cede y abandona para siempre á la república francesa la isla Gonaiva, así como la costa de San Nicolás-Mole, para el establecimiento de un depósito de carbon.

»Art. 2.° Los buques franceses que visiten los puertos de Haiti estarán exentos de derechos de tonelaje y otros.

»Art. 3.° Las mercancías francesas importadas en Haiti pagarán los derechos de aduanas fijados por la tarifa haitiana con una reduccion de 25 por 100.

»Art. 4.° Los capitalistas franceses tendrán la preferencia sobre los de otros paises para la construccion de ferro-carriles, explotacion de las minas, manufacturas y empresas de todo género, así como para el establecimiento de Bancos é instituciones de crédito.

»Art. 5.° En cambio de todas estas ventajas acordadas por la República de Haiti á la República francesa, esta última prestará al gobierno haitiano su asistencia para la represion de la rebelion, y le concederá una subvencion de cinco millones y medio de francos, con dos buques de guerra de primera clase armados y equipados.

»Art. 6.° La República de Haiti tendrá derecho á enganchar en Francia una dotacion de artilleros de marina para sus buques de guerra, y de adquirir las armas y municiones que le sean necesarias.»

Este trabajo se dice que ha sido firmado por el marqués de Bretigny en nombre del gobierno francés, y por Mr. Laforestrie en representacion del general Legítimo.

ITALIA

1859-1889.

Casi al mismo tiempo que el presidente del Reichstag y el primer ministro de Italia pronunciaban en Berlin brindis entusiastas por el afianzamiento de la alianza italo germánica, veía la luz pública en Roma el anunciado folleto destinado á censurar severamente la política que antes aconsejó aquella alianza y hoy la sanciona.

Italia 1859-1889, ó lo que es lo mismo: *Magenta y Solferino y el viaje del rey Humberto á Berlin*, es, como ya saben nuestros lectores, el título de la obra en cuestion, cuya paternidad sigue atribuyéndose al Sr. Visconti-Venosta, garibaldino en 1843, mazzinista después,

admirador luego y fiel partidario de Cavour, ministro tres veces con Victor Manuel y espectador nada entusiasta de la política de Crispi.

En el breve extracto de que nos servimos para la presente reseña, lo que principalmente llama la atencion son tres despachos diplomáticos, fechados el mismo dia (12 de Junio de 1866), en Paris el primero por el embajador de Italia, y en Florencia los otros dos por el general Lamármora, de los cuales se deduce el doble juego del gabinete de Berlin, que negaba en Viena la convencion ofensiva con Italia, al mismo tiempo que se afirmaba en Florencia.

Basta esto para comprender contra quién va dirigido muy especialmente el folleto. Por lo demas, una vez que de la alianza germánica es de lo que Crispi deriva su fuerza y la justificacion de su política, claro es que la manera más eficaz de atacarle es dirigir los tiros contra el imperio aleman y su férreo canciller.

Es innegable, sin embargo aún teniendo en cuenta el espíritu de partido que guía la mano del autor, que algunas de sus consideraciones son de todo punto irrefutables, como, por ejemplo, cuando resume en las siguientes lineas las enseñanzas que tienen para Itaila los treinta años últimos, ó mejor diríamos la política de alianzas que ya hacia Francia, ya hacia Alemania, caracteriza las relaciones internacionales de la monarquía en ese periodo:

«Las alianzas no sólo cuestan sacrificios de territorio y de dinero, cuestan tambien sacrificios de amor propio. El más fuerte, no contento con hacerse pagar materialmente, impone á nuestra línea de conducta la direccion que más le place.»

El balance de la política *grande*, los sacrificios hechos por el país en aras de la buena voluntad de Bismarck, aparecen condensados con implacable frialdad en las siguientes cifras:

«En 1881, la situacion de nuestra Hacienda era tan próspera, que aquel año se saldó el presupuesto con un sobrante de 51 millones de liras. En 1882, época en que se inaugura la nueva alianza, comienza el déficit, que siguiendo desde entonces en aumento constante, asciende hoy á la cifra verdaderamente abrumadora de 461 millones.

Pero aún esto no era bastante. Era necesario, prra contentar al genio profundo que dirige la política alemana, que Italia hiciera más todavía que arruinar su Hacienda pública; era preciso que se sintiera arruinada tambien en su fortuna privada, y que esta ruina, más sensible que la otra, pudiera ser atribuida, *per fas et nefes*, á una nacion vecina, de la cual, por interés militar de Alemania, tiene Italia que estar separada.»

SUSTRACCIONES EN CORREOS

Hace próximamente dos años menudeaban en la Administracion de Correos de Barcelona las sustracciones de cartas que contenian documentos de giro ó de crédito, de modo que apenas habia comerciante ó industrial en Barcelona que no hubiese sido víctima de esas sustracciones. Todos sentian el daño, pero nadie daba con la causa, hasta que el señor Antúnez, digno gobernador civil de aquella provincia, secundado por el señor Duro, á la sazon administrador de Correos, pudo dar con el hilo de la trama y detener á varios empleados de Correos, algunos destinados á las ambulancias, ocupándoseles gran número de cartas conteniendo libranzas, letras, cartas-órdenes, cheques, etc., etc. Entregado el asunto á los tribunales ordinarios, el presidente de la Audiencia encargó en comision al magistrado D. Francisco Molina, que instruyó la causa, sirviéndose del secretario del juzgado de instruccion del Parque, D. Daniel Ballester.

Concluso el sumario y elevada la causa á la Audiencia, abierto el período de juicio oral, el fiscal ha presentado sus conclusiones, de las que resulta en dicha causa se persiguen seis delitos sencillos de hurto, 12 delitos dobles de hurto, 111 delitos de infidelidad en la custodia de documentos y siete delitos dobles de falsificacion de documentos mercantiles.

De ellos aparecen responsables. Felipe de la Sierra, de 13 delitos (ocho dobles de hurto y cinco de infidelidad en la custodia de documentos); Vicente Lopez Tardío, de 23 (tres dobles de hurto, dos sencillos de hurto y 18 simples de infidelidad); Julian Rodriguez y Maestres, de 13 delitos de infidelidad en la custodia de documentos; Carlos Martínez de Velasco, de cinco (cuatro sencillos de hurto y uno de hurto doble); Nicomedes García y García, Francisco Javier Peña y Alburquerque. Vicente Lopez y Tardio y Julian Rodriguez y Maestres, autores de 73 delitos sencillos de infidelidad en la custodia de documentos; y Benito Castillon de Parque, Nicolás Caro Manzano y Francisco Alberola Cardenal, autores de siete delitos dobles de falsificacion de documentos mercantiles 77 delitos sencillos de infidelidad en la custodia de documentos.

Pide que se condene á Felipe de la Sierra á trece años, diez meses y veinticinco dias de presidio mayor por los dos delitos dobles de hurto; veinte años, un mes y dieciocho dias de prision correccional por los seis delitos dobles de hurto; y 200 pesetas de multa, y ocho años, siete meses y quince dias, por los cinco delitos sencillos de infidelidad en la custodia de documentos y 125 pesetas de multa.

Contra Vicente López Tardio pide quince años, diez meses y once dias de presidio mayor por los tres dobles delitos de hurto é infidelidad; cuatro años, ocho meses y dos dias de prision correccional por los delitos sencillos de hurto, y treinta y un años y dieciocho dias de prision correccional por dieciocho delitos simples de infidelidad y 125 pesetas de multa.

Contra Julian Rodriguez y Maestres pide el fiscal la pena de veintidós años, cinco meses y tres dias de prision correccional por los trece delitos de infidelidad en la custodia de documentos y 125 pesetas de multa.

Contra Carlos Martínez de Velasco solicita diecisiete años y seis meses de prision correccional por cinco delitos dobles de hurto é infidelidad y 200 pesetas de multa.

Contra Castillon, Caro, García, Alberola, Peña, López y Rodríguez, pide las siguientes penas: treinta y cuatro años de presidio mayor, multas de 16.000, 56.000 y 5.000 pesetas por tres dobles delitos de falsificacion é infidelidad en la custodia de documentos; once años y cuatro meses de prision mayor y multa de 500 pesetas por otros delitos de igual clase y ocho años y un dia de prision mayor por 73 delitos sencillos de infidelidad en la custodia de documentos y 250 pesetas de multa.

Exposicion de industrias rurales

La Asociacion de Agricultores de España ha publicado la convocatoria y programa del importante certamen que se celebrará en la corte en el Palacio de la Industria y de las Artes desde el 15 de Abril á 1.º de Noviembre de 1890.

La Exposicion comprenderá los grupos siguientes:

1.º Productos animales: Conejos, palomas y demás aves de corral, aparatos para la cria é incubacion artificial, peces y aparatos de piscicultura, abeja y colmenas gusanos de seda, carnes ahumadas, salazones, leches, quesos, pieles, cueros, y lanas lavadas y confecciones de estos productos.

2.º Productos vegetales alimenticios: Frutas y conservas, vinos, pasas, cereales y harinas, legumbres y sus conservas, tubérculos y sus féculas, azúcares y sus derivados alcohólicos, aguardientes y alcoholes, semillas y sustancias aromáticas, condimento de toda especie, hortalizas y henos.

3.º Productos de las plantas industriales: aceites, jabones, barnices, plantas aromáticas, tabaco, materias tintóreas y textiles y preparaciones de las mismas.

4.º Productos forestales: resinas, semillas, cortezas curtientes y jabonosas, maderas, carbones y ciscos, fabricacion de aperos de labranza y objetos de cestería.

5.º Abonos, instrumentos y materias auxiliares del cultivo y la industria.

6.º Literatura agrícola industrial y aplicaciones de las artes liberales.

Los productores que deseen adquirir derecho preferente á la instalacion de sus muestras cuidarán de hacer los pedidos de local hasta el 31 de Diciembre del año corriente.

La asociacion ofrecerá á los expositores el local gratis y limitadas anaquelerias y vidrieras; pero permitirá, además, la construccion de instalaciones particulares, dando el espacio necesario y sujetándose los instaladores á la aprobacion de los modelos, que deben armonizar con el estilo y belleza del conjunto.

Los que deseen hacer instalaciones particulares deberán declararlo antes de 30 de Noviembre proximo.

Se permitirá la venta de los productos exhibidos á los expositores que instalen por su cuenta, siempre que los vendidos se repongan inmediatamente con otros de igual clase, segun las reservas reglamentarias.

Se adjudicarán premios consistentes en medallas, con sus respectivos diplomas y menciones honoríficas. El consejo de la Asociacion determinará cuantas han de otorgarse á cada grupo, segun fueren la importancia de los productos anunciados en Enero de 1890.

Se concederán tambien diplomas de honor y medallas de cooperacion.

La comision procurará obtener de las compañías de ferrocarriles rebajas de tarifas para las personas y mercancias que concurran al certamen, é igualmente solicitará de quien corresponda la exencion temporal del impuesto de consumos.

A todos invita la Asociacion de Agricultores, indicando que para que el certamen resulte beneficioso y práctico conviene que la opinion se fije en que no es suficiente exponer, pues es preciso facilitar la manera de que se pueda agradar á la vista y apreciar la bondad del artículo por medio de la prueba, de modo que el comercio con fundamento establezca la demanda, que debe ser la guía de la produccion, y que, en definitiva, esas condiciones de vista, bondad y precio se puedan estampar en el libro ó catálogo que se redactará terminada la Exposicion.

MAHON

La República es una necesidad

Es cosa corriente hoy dia leer en los periódicos de la península que UNA PARTIDA DE ALGUNOS CIENTOS DE EMIGRANTES EN EL PUERTO TAL Y CUAL ESTABAN IMPLORANDO LA CARIDAD PÚBLICA HABIÉNDOSELES AGOTADO LOS RECURSOS EN LOS POCOS DIAS DE ESPERA DEL VAPOR QUE HA DE CONDUCIRLOS AL NUEVO MUNDO. ¡Pobres gentes! Puede darse espectáculo más triste y bochornoso! Muriéndose materialmente de hambre en España los españoles! ¿Qué tienen que decir á esto los contribuyentes? Es posible que miren con indiferencia cómo España se despueble? Qué harán los dueños de fincas rurales el dia cercano en que no haya quien las ocupe? Qué harán los propietarios de fincas urbanas el dia en que no encuentren inquilinos que se las arrienden? ¿Qué harán si obligados á enagenar sus bienes improductivos no hallan quien se les compre? Se van lejos y tal vez para siempre los que dan vida á la agricultura; se van los que dan vida á la industria y á las artes. Ya no se encuentran brazos en algunas provincias para recoger las cosechas. Muchos campos estan yermos. La soledad se enseñorea de comarcas enteras. Y á pesar de tanta desolacion y ruina los tributos aumentan y los presupuestos de gastos para sostener el gobierno y la monarquía se cierran con déficit.

¿Creen las gentes de orden, los hacendados, los pensadores que la continuacion de este estado de cosas sirve sus intereses, que el crédito y el buen nombre de la patria hispana se mantienen inhiestos, que España adelanta al paso que las demás naciones? ¿No creen por lo contrario que la causa de la emigracion y el empobrecimiento de nuestra agricultura débense exclusivamente al sostenimiento de una administracion carísima y derrochadora que empieza por arruinar á los municipios todos y acabará en brebe con todos los pequeños contribuyentes? Formarán parte del gobierno hombres de buena fe, inteligentes á lo sumo, animados de los mejores deseos, pero con todo son impotentes para mejorar la situacion económica de la nacion. Y es que el mal radica en el sistema. Quince años de restauracion de la monarquía es un suficiente experimento para sacar conclusiones cuantos se interesen por la patria. Quince años de gobierno conservador y de gobierno liberal y los resultados son cada dia más desastrosos. ¿Puede esto negarse?

A grandes males grandes remedios. Precisa reducir considerablemente los gastos de la administracion si es que pretendemos salvarnos de inevitable bancarrota y de la despoblacion que nos amenaza. ¿No puede esto lograrse con el sistema monárquico imperante? Pues será necesario reemplazarlo por otro más económico. Una nacion pobre como España no puede darse el lujo de sostener una lista civil tan crecida como la nuestra, ni pagar un salario de príncipes á sus representantes en el extranjero, ni pagar cesantías á hombres que no presten servicios efectivos á la nacion. Tampoco puede sostener España el enjambre de empleados que figuran en la nómina. No hemos de pensar solamente en disminuir los gastos de la administracion es necesario amortizar la Deuda nacional puesto que los intereses absorben en el presente buena parte de los presupuestos.

Si los Estados Unidos con una poblacion de sesenta millones de habitantes pagan á su Presidente cincuenta mil duros al año sin que sufra menoscabo el prestigio y decoro de la nacion ¿por qué no ha de hacer otro tanto España con una poblacion que no llega á la tercera parte de aquella? Si el mayor salario que satisfacen á sus Ministros en el extranjero no excede de veinte mil duros, por qué España ha de pagar á sus representantes cincuenta mil y pico? Si el Presidente de los Estados Unidos y los miembros del Poder Ejecutivo no gozan de cesantías ni remuneraciones de ninguna clase al ser sustituidos por otros hombres en el desempeño de sus cargos, qué razon abona el pago de subvenciones á nuestros políticos por servicios que no prestan?

Si el sistema republicano es el más económico y equitativo y las naciones que lo han planteado son fuertes moral y materialmente y progresan, España debe apercibirse á adoptarlo sin pérdida de tiempo, pues la experiencia nos enseña que con quince años de monarquía restaurada los recursos cuantiosos que se sacan de la nacion no cubren en ningun ejercicio los gastos de la administracion, dándose los gobiernos, liberales y conservadores, á vivir por el sistema de trampa adelante. Nosotros no queremos la república para los republicanos, para toda España; queremos que al igual de la República norteamericana turnen en el poder todos los partidos, todas las clases; en una palabra que la nacion se gobierne á sí misma para que quede para siempre desterrado de nuestro suelo el pandillaje político que nos empobrece y nos desacredita. Es suprema demencia perseverar por más tiempo en lo malo.—*X*.

En la sesion mensual celebrada ayer por la comision de Beneficencia se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar la proposicion hecha por la Superiora del Hospital civil, de solar de mosaico la sala destinada á enfermería de hombres, á cargo de una persona caritativa de Madrid.

Que la tarifa de honorarios que perciben los niños asilados que asisten con vela á los entierros se ajuste á la clase ó categoría de los mismos.

Construir 100 sillas para servicio del teatro, paseos y demás sitios públicos.

Adquirir un mulo con destino á la noria del Hospital civil que abastece de agua la sala de baños de dicho establecimiento.

Y otros de menor interés.

—

En el presente año económico se realiza el pago del impuesto de consumos, en la villa de Alayor, por medio de Repartimiento vecinal, segun hemos manifestado varias veces á nuestros lectores, apesar de la sistemática oposicion de unos pocos apoyados por las *columnas* de *El Bien Público.*

Para que nuestros lectores vean de que manera se ha formado la opinion del pueblo Alayorense sobre el particular, podemos afirmar que en breve plazo ha quedado cubierto el pago del primer semestre de dicho Reparto, escepcion hecha de la exigua cantidad de *115 pesetas*, habiendo por otra parte varios contribuyentes que han abonado por entero y de una sola vez la cuota de todo el año.

—

Hemos oido lamentarse al colono de la «Estancia de Binisermeña» de que uno de estos dias varios individuos entraron en los sembrados de trigo que lindan con las tapias del arsenal, sin que sus advertencias sirvieran mas que para que dichos individuos hicieran burla de él.

Y como á nadie le gusta que le echen á perder lo suyo, nos ruega llamemos la atencion de quien pueda corregir estos abusos.

—

A causa del recio viento que desde hace algunos dias lleva alborotado el mar, es escasa la cantidad de pescado que se presenta en nuestro mercado.

—

En el vapor correo «Menorca» han sido embarcadas en la tarde de hoy 35 cabezas de ganado vacuno, 127 lanar y 68 de cerda procedentes de esta isla.

—

La Junta local de Instruccion pública en sesion de hoy ha acordado que el dia 15 del actual se cierren las escuelas nocturnas de adultos y de dibujo, en atencion á lo adelantado de la estacion.

—

Más de cuarenta alcaldes de otros tantos pueblos de Mallorca se reunieron el sábado pasado en la Casa Consistorial, convocados por el de Palma, Sr. Guasp, para tratar de la manera como debe aplicarse la circular sobre Consumos recientemente publicada.

Se acordó elevar una exposicion al Delegado de Hacienda y á este fin, una comision compuesta de cinco alcaldes pasó á conferenciar con el Sr. Calderon de la Barca, quien les indicó el camino que debian seguir para resolver sus dificultades.

—

En Palma se ha empezado á repartir el cuaderno número 14 de *Las Baleares*, tomo II, correspondiente á Las Pityusas.

Acompañan á este cuaderno tres láminas representando: Una ventana de la casa de Comasema, la puerta de la antigua Casa Consistorial de Ibiza y la costa occidental de la isla de Formentera.

—

Matadero Municipal

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Pedro Palliser, un ternero y 4 carneros.

Para Miguel Sbert, una ternera y un carnero.

Para José Sintes, una vaca, un ternero y 5 carneros.

Para Sebastian Olives, un ternero.

Para Jaime Olives, una vaca, un ternero y 2 carneros.

Para Francisco Llopis, 4 carnero.

—

Pescadería

Desde las doce de ayer hasta las doce del dia de hoy, se han vendido 504 kilógramos de pescado de todas clases.

—

BOLSA DE MADRID

4 de Junio.

4 por 100 interior perpetuo .	76'450
4 por 100 amortizable . . .	90'000
Billetes Hipotecarios de Cuba.	105'950

—

BOLSA DE BARCELONA

4 de Junio, 4'40 t.

4 por 100 interior	76'500
4 por 100 exterior	78'500
4 por 100 amortizable . . .	89'890
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'870
Banco Hispano Colonial . .	64'150
Acciones ferrocarril Francia .	61'200
Idem Norte	83'400
Idem Orense	15'250
Obligaciones Francia . . .	65'250
Id. Norte	79'500
Id. Orense	33'870
Id. Almansa	72'000
Compañía Trasatlántica . .	86'000

Empeños del Casino Mercantil Interior. . . . . 20 rs.

paga alcista.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 5

De Argel pail. *San José*, pat. Gabriel Mercadal, con 6 trips. 5 pas., salvado y efectos.

Buques despachados

Dia 5

Para Palma vapor *Menorca*, cap. don Francisco Cardona, con 17 trips., efectos y la correspondencia.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Pacífico y San Bonifacio, obispos

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de Belen en San Francisco

Santo de mañana

S. Noberto obispo, confesor y fundador y Sta. Cándida mártir

Observaciones atmosféricas de hoy

POR EL FARMACEUTICO D. MAURICIO HERNANDEZ

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	761'0	220	162	N....	Vient	Despdo
3 t..	760'7	238	168	N....	Id.	Id.

Temperatura maxima. 24'8°
Id. mínima. 17'9°
Velocidad del viento en las últimas 24 horas. 527 kilom.
Humedad relativa á las 9 mañana 55

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de EL LIBERAL.—Mahon.

En el año 1819 el primer barco impulsado por maquinaria á vapor salió de los Estado Unidos para Europa empleando en el viaje 22 dias. El 8 de este mes llegó de Europa el vapor *City of Paris* de la línea inglesa Inman, invirtiendo 5 dias, 23 horas y 7 minutos en la travesía. La distancia recorrida desde Queenstown, puerto de partida, hasta Sandy Hook en la bahía de Nueva York, es de 2,855 millas náuticas. El primer dia anduvo 445 millas, y sucesivamente 492, 504, 505, 511 y 398. Durante dos dias este magnífico y nuevo vapor hizo muy cerca de 22 millas por hora, y hubiese acortado algo más el viaje á no haberse presentado nieblas espesas estando para llegar á Nueva York. El vapor lleva hélices gemelas cuyo movimiento rotatorio ha sido este viaje de 88 revoluciones por minuto, consumiendo á razon de unas 320 toneladas de carbon al dia las espaciosas fornallas de la maquinaria.

El acortamiento del tiempo empleado en cruzar el Atlántico, débese más que á mejoras en la construccion de los buques, á cambios, mejoras y perfeccionamiento de la maquinaria empleada en la propulsion. La introduccion de máquinas de triple expansion y tiro forzado, el aumento de presion del vapor de 20 libras á 150 por pulgada cuadrada, y la recorrida ó curso del piston de 375 á 700 piés por segundo, el empleo de dos hélices en lugar de una, estos son realmente los principales factores en la asombrosa velocidad alcanzada por los barcos modernos, sin perder de vista que no poco ha contribuido á ella la longitud fenomenal de los cascos que les permite asentarse á la vez sobre una serie de olas disminuyendo así considerablemente los cabeceos.

Los ingleses llevan hasta aquí ventaja á las demás naciones en cuanto al andar de los barcos de vapor, por mas que les van en zaga y muy de cerca los franceses y alemanes: por ahora el campeon de los mares es el *City of Paris* al que siguen en velocidad el *Etruria*, el *Umbria*, el *Bourgogne* y el *Lahn*. Respecto á velocidad no se ha dicho seguramente la última palabra: en la armada española tenemos barcos de más andar que el paquete *City of Paris*, y al paso que vamos no será de extrañar que se invente un barco de poco calado que en vez de hender las aguas se levante sobre ellas y vuele cual los pájaros.

No obstante la velocidad impresa á las naves de construccion moderna, pocos son relativamente los incidentes ocurridos abordo, pues exceptuando alguna que otra rotura del eje de la hélice, toda la complicada cuán maravillosa maquinaria operada por el hombre obedece con una precision digna de encomio, lo cual habla muy alto en favor de los fabricantes como de los ingenieros maquinistas de cuya aditud y atencion exquisita pende con frecuencia la vida de dos ó tres mil personas durante una travesía de seis á ocho dias. El pasaje se verifica con mas seguridad que antes y los riesgos son menos, por estar dividida la bodega de los barcos en compartimientos estancos, y caso de inundarse uno por incidental via de agua ó por efecto de una colision, las probabilidades de irse á pique no son ciertamente tantas como en los tiempos pasados cuando tampoco se disponia de las potentes bombas de achicar operadas al vapor que vemos hoy abordo de los vapores colosos. En fin, que el ingenio del hombre triunfa de todos los obstáculos, probando así que es digno hijo de la madre y sabia Naturaleza.

Nueva York 11 de Mayo de 1889.

UN MAHONÉS

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 4 4-30 t.

El Ayuntamiento de Lisboa amenazó con despedir á un empleado del Matadero. Con este motivo se declararon en huelga todos los empleados, produciéndose una escasez en el abasto de carnes que ha dado ocasion á grandes escándalos. En vista de esto el Ayuntamiento desistió de llevar á cabo la medida con que amenazaba y con esto han terminado las huelgas.

Madrid 4 5-15 t.

La accion popular ha presentado recurso de casacion ante el Tribunal Supremo contra la sentehcia pronunciada por la Audiencia en la célebre causa de la calle de Fuencarral.

Continúa en aumento la sublevacion de las kábilas marroquíes.

Se calcula que el Sr. Alonso Martinez obtendrá doscientos votos en la eleccion de Presidente del Congreso.

La cuestion política se mantiene en el mismo estado, sin que haya sufrido ninguna variacion notable.

Mr. Carnot, Presidente de la República francesa ha regresado á París.

Madrid 4 6-30 t.

Se dice que se prescindirá de leer mensaje regio en la apertura de la legislatura nueva. Se dá como seguro que las Cortes se abrirán á mediados del presente mes.

Las oposiciones insisten en que muy en breve se declarará la crisis ministerial. Los adictos al Gobierno niegan rotundamente que haya de haber crisis.

Madrid 4 7-15 t.

Los ministeriales niegan que haya de adquirir importancia el debate político que planteará el Sr. Romero Robledo cuando se abran las Cortes. Unicamente se concede importancia al discurso que pronunciará el Sr. Martos.

Madrid 4 10 n.

Los Infantes D. Antonio y D.ª Eulalia han marchado á Paris. Se indica á D. Segismundo Moret para Presidente del Consejo de Estado; á D. Joaquin Lopez Puigcerver para la Embajada de Roma y á D. Alejandro Groizard para Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Madrid 5 10-15 m.

Los cocheros de los tranvías de Barcelona amenazan declararse en huelga.

El Ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez reproducirá en la próxima legislatura todos sus proyectos económicos.

El domingo habrá consejo de ministros en Aranjuez.

Madrid 5 1 45 t.

Ha ocurrido un terrible huracan en Hon-Kong, ocasionando 10.000 víctimas y pérdidas enormes.

El Sr. Pellegrini vice-presidente de las república argentina marchará mañana para Lóndres.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Don Tomás de la Vega y Socorro,

Delegado interino del Gobierno de S. M. en esta ciudad.

Hago saber: Que con arreglo á lo dispuesto en el vigente Reglamento de carruages públicos de 13 de Mayo de 1857, he acordado sean estos reconocidos escrupulosamente por el perito constructor D. Antonio Sintes Quevedo, con intervencion del oficial de esta Delegacion D. José María Espósito, al objeto de evitar desgracias, que pudieran muy bien ocurrir, dada la aficion que estos habitantes demuestran en acudir á las fiestas que se celebran en los pueblos de esta isla.

El referido reconocimiento deberá verificarse en todo el corriente mes, en la inteligencia que seré inexorable con aquellos dueños que dejasen de cumplimentar este servicio tan recomendado por nuestras vigentes Leyes.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los dueños de aquellos carruages que se dedican á la conduccion de viageros por las carreteras de esta isla, por medio de este edicto y de las copias que se insertarán en los periódicos de esta localidad.

Mahon 4 de Junio 1889.—Tomas de la Vega.

Ayuntamiento de Mercadal

CONSUMOS

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y contribuyentes asociados tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una comision de la Corporacion municipal el dia 10 del corriente á las once de su mañana una sola y única subasta para el arriendo de los derechos de consumos de este distrito con sus recargos autorizados sobre todas las especies sujetas al impuesto escepto el de sal durante los tres años económicos de 1889-90. 1890-91 y 1891-92 con entera sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna que no cubra el tipo de cincuenta y tres mil ochocientas dos pesetas.

Para hacer posturas deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal de dos mil pesetas.

El remate terminará á las doce y media en punto de la tarde del dia expresado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mercadal 1.° Junio de 1889.—El Alcalde-presidente, Juan Sales.—P. A. del A. y A., Antonio Carretero, Secretario interino.

SUBASTA *El dia 7 de Junio, á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, la casa número 11 de la calle de San Jorge de esta ciudad, con sugecion a las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.*

Centro General de Negocios—Mahon.

SUBASTAS

El dia 16 del corriente á las diez de la mañana se venderá en licitacion privada, que tendrá lugar en el local que ocupa este *Centro*, la casa situada en esta ciudad, calle Nueva, número 13, con puerta en la calle del Angel n.° 7, siempre que haya postura que satisfaga á sus dueños. Las condiciones de la licitacion estan de manifiesto en las oficinas del *Centro*.

***

El propio dia 16 del corriente á las once de la mañana se procederá tambien en este *Centro* y con arreglo al pliego de condiciones que en sus oficinas está de manifiesto, á la subasta de la casa situada en esta ciudad, calle de San Fernando núms. 28 y 30, perteneciente á los herederos de D. Benito Pons y Sintes.

***

CUENTAS CORRIENTES

Este *Centro* abre créditos en cuenta corriente y al interés anual del 5 por 100 con garantía hipotecaria, de valores ó de dos firmas.

Tambien admite este *Centro* dinero en cuenta corriente, abonando interés al 1 por 100 anual.

***

ASOCIACION MUTUA PARA LA REDENCION

Á METÁLICO DEL SERVICIO MILITAR ACTIVO

Pueden ser inscritos todos los varones desde que nacen hasta el dia anterior al en que deben ser sorteados para el servicio activo de las armas.

Se facilitarán cuantos datos se deseen.

Mahon 5 Junio 1889.—La Gerencia, Goñalons Carreras y Compañía.

SUBASTA *El dia nueve de Junio próximo, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario don José Vinent y Seguí, dos casas situadas en esta ciudad, calle Cos de Gracia número 16 y callle de San José número 2, pertenecientes á la herencia de dona Margarita Coranti y Triay.*

Los títulos de propiedad, y condiciones para la venta, obran en poder del Notario referido, informando tambien, acerca de las mismas, el procurador D. Jaime D.° Jaspoch.

SUBASTA *El dia 16 del corriente á las 11 de la mañana en el despacho del notario D. Francisco Andreu y Pons, tendrá lugar la venta en licitacion verbal de la casa núm. 10 de la calle de Buenaire de esta ciudad, perteneciente a la herencia de Marcos Vidal y Sintes, siendo la postura competente, con sujecion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.*

BANCO DE MAHON

Este Banco descuenta los cupones de valores del Estado y locales del próximo vencimiento de 1.° de Julio, á los cambios siguiente:

4 por 100 Exterior y Billetes Cuba á 1 por 100 beneficio.

4 por 100 Interior, Amortizable y valores locales á 1 y 1/2 por 100 pérdida.

Mahon 1.° Junio 1889.—El Director-Gerente.—Juan J. Rodriguez.

Vacunacion y revacunacion

(EMPELT)

Habrá los jueves á las cuatro de la tarde, en casa de Cerezo, cirujano. Calle de las Moreras número 19.

En la tienda de Sastrería de José Quevedo, Portal de Mar 4, se han recibido los trages de verano, tanto de punto como lana y los de hilo que se venden á 5, 6, 7 y 8 pesetas uno.

En la calle de la Infanta núm. 89 se hacen toda clase de remiendos en el calzado tanto clavateado como cosido,

TRATADO COMPLETO

DE

Teneduría de libros por partida doble

Cálculo mercantil y Correspondencia Comercial

Ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el Tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas

ANTONIO BOVER ESCAYOL

Están de venta al precio de **5** pesetas en la Librería y Taller de Encuadernacion de Antonio Sintes, Deyá, 4, Mahon.

Targetas de visita

Imprenta de El Liberal

BARATURA VERDADERA

BAZAR CANET Y PONS

Habiendo recibido y puesto en nuestros escaparates todos los géneros confeccionados para la presente estacion, invitamos al público en general á visitar nuestra seccion de trages hechos, para todos los gustos y de todos los precios.

A continuacion citaremos los precios más ventajosos:

Pantalones para trabajo, buena hechura á 2'50 ptas.
Pantalones lanilla id. id. 6'00 »

Trages lanilla esmerado corte y hechura 17'50 ptas.
Americanas id. id. 8'00 »

En nuestra seccion de géneros para la medida encontrarán todo lo más nuevo de esta temporada y á precios muy ventajosos sobre los conocidos.

Para Señoras hay de todo, bueno, bonito y barato.

Antes de proveerse para esta temporada, visitad este establecimiento.

Arraval 50 CANET Y PONS Arraval 50

Fábregues impresor, Nueva, 25, Mahon